



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
INTEGRACIÓN SOCIAL

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a (**HATUEY NERCY REYES**), a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. **SDIS REQ. ENT. 974**

EL SUSCRITO: **DIEGO FERNANDO PARDO LOPEZ**

Subdirector para la vejez (e)

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

Se desconoce la información o datos sobre el destinatario_____

1. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta:

La dirección no existe: X

El destinatario desconocido:

No hay quien reciba la comunicación:

Cambio de domicilio:

Cerrado:

Otro: Fuerza mayor:

No reporta Dirección:

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. **SDIS REQ. ENT. 974**



Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles: _____

DIEGO PARDO L.

Subdirector para la Vejez (e)

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy:

26 MAR 2018

DIEGO FERNANDO PARDO LOPEZ

Proyectó: Concha Llanos- Secretaria 

P



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SDIS
Orig:12440:SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ
Dest:HATUEY NERCY REYES
Asun:RESPUESTA
Fecha:15/02/2018 11:38 AM
Rad:SAL-15165 RPA:ENI-8/4
Fol:1 Anx:0
15/65

FOR-BS-045

Código 12440

Bogotá D.C.,

Doctora:

MARCELA GONZALEZ CARRILLO

Trabajadora Social

Servicios Hospitalarios

Hospital Universitario San Ignacio

Carrera 7ª #40 – 62 Piso 7

Código Postal: 110231

cmgonzalez@husi.org.co

Teléfono: 3138048716 – 5946161 ext. 2736 - 2129

Ciudad

Asunto: Segunda respuesta a solicitud de ingreso a Centro de Protección Social
Referencia: Radicado ENT. 974 de fecha: 11/01/2018

Reciba un cordial saludo.

En atención a su comunicación allegada a la Subdirección para la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración Social, relacionada con el caso del señor **Hatuey Nercy Reyes**, identificado con C.C 12.223.610, de 71 años, y aunado a la respuesta emitida por esta misma Subdirección bajo el radicado SDIS SAL. 6355 del 24 de enero de 2018, de manera atenta se presentan las siguientes consideraciones:

El día 22 de enero de 2018, se realiza contacto telefónico con usted, quien manifiesta que el señor **Hatuey Nercy Reyes**, es pensionado del Ejército Nacional de Colombia por lo que fue trasladado al hospital militar para su atención médica.

Por lo anterior, el caso de la persona mayor fue revisado por la Mesa Técnica de Estudio de Caso del servicio social "Envejecimiento activo y feliz en Centros de Protección" que se llevó a cabo el día 07 de febrero de 2018, escenario en el cual se emitió un **concepto desfavorable**, para el ingreso a un centro de protección de la Secretaría Distrital de Integración Social, dado que el señor **Hatuey Nercy Reyes** no cumplió con el criterios de

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

CAUSALIA		PENSIÓN	
DIRECCIÓN		<input type="checkbox"/>	
DESCRIPCIÓN		<input type="checkbox"/>	
N.º PER		<input type="checkbox"/>	
EXONERACIÓN		<input checked="" type="checkbox"/>	
FECHA			
Nombre Centro	FOR-BS-045		

22 FEB 2019

identificación numero 4: **"No percibir pensión, ingresos o subsidio económico"**.

El equipo técnico de validación de condiciones de la Subdirección para la Vejez está a su disposición para resolver cualquier inquietud adicional a través de los números telefónicos 2952306 – 2956829 y en la diagonal 44 No. 69 – 04.

Finalmente, la Secretaría Distrital de Integración Social manifiesta su entera disposición de trabajar por una "Bogotá Mejor Para Todos", comprometida en promover y proteger los derechos de las y los ciudadanos del Distrito Capital.

Atentamente,

MARÍA PAULA MATIZ GONZÁLEZ

Subdirectora para la Vejez

Copia: Equipo Técnico de Validación Servicio Centro de Protección Social - Subdirección para la Vejez - Diagonal 44N° 69-04.
- Hatuey Nercy Reyes – Calle 22 N. 12-69 Barrio Alfonso López - Cúcuta

Proyectó: Yeison Goussepe Gómez Aldana - Profesional Subdirección para la Vejez
Revisó Gladys T Botello T – Abogada Subdirección para la Vejez

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realiza cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL